

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-020/2026, SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO PARA EL NUEVO CENTRO CULTURAL LIBERTAD EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA.

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA SEXTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 24 de agosto del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000, el suscrito Lic. **Alejandro Lozano Cruz, Director de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración;** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres,** en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana;** el Lic. **Antonio Isaías de la Rosa Ramirez,** en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental;** el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo,** en representación de la **Secretaría de Economía;** y el Lic. **Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal,** así como el representante de la Unidad Requirente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-020/2026, relativa al suministro de mobiliario y equipo diverso para el Nuevo Centro Cultural Libertad en Monterrey, Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Cultura.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. - PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. En fecha 14 de agosto del 2026, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Resumen de Convocatoria Pública de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGCNL-DC-SEIN-020/2026.

SEGUNDO. -PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Se hace constar que los proveedores que formalizaron su inscripción fueron los siguientes:

- **INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **MORFOLOGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.**

TERCERO.- FORO DE ACLARACIONES.- Que de las 08:00 a las 13:00 horas del 18 de agosto del año en curso, se llevó a cabo el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se celebró a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León, haciéndose constar

en el acta correspondiente las precisiones y aclaraciones a las bases o ficha técnica, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO. - APERTURA TÉCNICA. Que a las 11:00 horas del día 21 de agosto del 2026, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, y de conformidad con lo establecido en las fracciones V y XI, del artículo 74, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hizo constar lo siguiente:

En este acto y de conformidad con lo señalado en el punto 5.1 de las Bases de la presente Subasta **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibió los sobres técnicos de las personas morales **INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y MORFOLÓGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.**, procediendo a la apertura de los mismos para su revisión cuantitativa correspondiente, obteniendo los siguientes resultados:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por los participantes **INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y MORFOLÓGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.**, cumplieron de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria por lo que la documentación presentada desde el momento de su inscripción, así como las propuestas técnicas presentadas en ese acto, quedaron en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE y LA UNIDAD USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

QUINTO. - FALLO TÉCNICO. Que a las 15:00 horas del día 21 de agosto del 2026, fue celebrado el evento de Fallo Técnico en el cual se informó que una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas de las personas morales **INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y MORFOLÓGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.**, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, así mismo tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C.P. **Hugo César Cantú Pérez, Director Administrativo de la Secretaría de Cultura**, mismo que se anexó al acta de Fallo Técnico correspondiente, **LA UNIDAD CONVOCANTE** emitió lo siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y MORFOLÓGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.**, se determinó que **SÍ CUMPLIERON**, con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto, se señaló que una vez realizada la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas presentadas por los participantes y acorde a la documentación presentada, se advirtió su intención de participar como a continuación se señala:

INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., manifestó su intención de participar en el lote 1.

MORFOLÓGICA NACIONAL, S.A. DE C.V., manifestó su intención de participar en el lote 1 y 2.

SEXTO. - APERTURA DE SUBASTA. Que de 08:00 a 13:00 horas del día 24 de agosto del año en curso, se procedió a llevar a cabo el evento electrónico de Apertura de Subasta, a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado y que así deseo hacerlo, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada en la Convocatoria.

SÉPTIMO. -OPINIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 15:45 horas del día 24 de agosto del 2026, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en concordancia con el artículo 58, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron la opinión favorable con el resultado obtenido.

RESULTANDO.

PRIMERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación en términos de lo dispuesto por los artículos 40 y 58, así como los demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 17.1 de las Bases y Foro de Aclaraciones del presente Procedimiento en el cual se estipuló que **LA UNIDAD CONVOCANTE** adjudicará la Subasta Electrónica Inversa al participante que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica.

La adjudicación será por lote a uno o varios proveedores.

En caso de desistimiento por parte del participante cuya oferta resultó ser la más baja económicamente, **LA UNIDAD CONVOCANTE**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el suministro o servicio objeto de esta subasta, al participante que haya presentado la siguiente propuesta más baja, y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

PRIMERO: SE ADJUDICA el lote 1 de la presente contratación a la persona moral **INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

Lote	Descripción	Precio unitario adjudicado por lote (antes de IVA)
1	Suministro de mobiliario y equipo para el Nuevo Centro Cultural Libertad en Monterrey Nuevo León, según ficha técnica.	\$2,751,724.14

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
*I.V.A. 16%.

SEGUNDO: SE ADJUDICA el lote 2 de la presente contratación a la persona **MORFOLÓGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

Lote	Descripción	Precio unitario adjudicado por lote (antes de IVA)
2	Suministro e instalación de mobiliario sobre diseño para el Nuevo Centro Cultural Libertad en Monterrey, Nuevo León, según ficha técnica.	\$3,252,931.03

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
*I.V.A. 16%.

Nota. Los proveedores adjudicados deberán presentar el desglose de precios unitarios a la firma del contrato en la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de la Dirección General Compro Nuevo León (piso 5), así como en la Dirección Jurídica de la oficina de la Secretaría de Administración (piso 9).

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de mobiliario y equipo diverso para el Nuevo Centro Cultural Libertad en Monterrey, Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Cultura, a la oferta más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento de los participantes ganadores que deberán firmar el contrato correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica de la Oficina de la Secretaría de Administración, ubicadas en el piso 9 (nueve) de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

De igual manera, conforme al punto 12.2 de las Bases, deberán entregar su Fianza para garantizar el buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, expedida por Institución legalmente autorizada por el equivalente al 10% del monto total del contrato incluyendo I.V.A, en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, lo anterior en las oficinas de la Coordinación

Jurídica de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de la Dirección General Compro
Nuevo León de la Secretaría de Administración. Teléfonos 81-20-20-16-19, 81-20-20-16-45 y 81-
20-20-17-67, ubicadas en el 5 (quinto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita
en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las
09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien por medio electrónicos al correo
electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente
quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUERENTE.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA. (SOLO CON VOZ)

C.P. HUGO CÉSAR CANTÚ PÉREZ.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO.
DGCNL- DC-SEIN-020/2026, relativa al suministro de mobiliario y equipo diverso para el Nuevo Centro Cultural Libertad en Monterrey,
Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Cultura.